

Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

Preparación del informe de síntesis acerca de *los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos*

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura tiene el honor de referirse a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión), establecida en virtud del artículo VI.1 de la Constitución de la Organización. La Comisión es un foro intergubernamental para el debate y negociación por los gobiernos de asuntos relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la agricultura.

En 2009, la Comisión acordó un proceso de seguimiento de la aplicación del *Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (Plan de acción mundial)*. Este proceso incluye la preparación de informes nacionales sobre los progresos en la aplicación del *Plan de acción mundial* en los respectivos países, con periodicidad cuatrienal. Basándose en los informes sobre los progresos en los países y otras aportaciones, la FAO preparará posteriormente un informe de síntesis sobre los progresos realizados, que se presentará al Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en su 11.ª reunión, que está previsto que se celebre en junio de 2020.

La Organización desea invitar a los países que aún no lo hayan hecho a designar a un coordinador nacional respecto de la ordenación de los recursos zoogenéticos (Coordinador nacional), entre cuyas responsabilidades figurará coordinar la preparación del informe sobre los progresos en el país. La mayoría de los gobiernos ha designado a un Coordinador nacional (véase la lista actualizada de coordinadores nacionales en la siguiente página web: <http://www.fao.org/dad-is/national-coordinators/es/>). Les agradeceríamos que comunicaran cuanto antes el nombre del Coordinador nacional designado al Administrador del Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos, mediante correo electrónico dirigido a DAD-IS@fao.org.

A fin de facilitar la preparación de los informes sobre los progresos en los países, la Comisión solicitó a la FAO que posibilitara la presentación de los informes nacionales mediante un cuestionario electrónico en línea. A partir del 15 de marzo de 2019, se contactará individualmente a todos los coordinadores nacionales y se les concederá acceso al cuestionario electrónico por medio de un nombre de usuario y una contraseña. En la carta de invitación se proporcionarán instrucciones para cumplimentar el cuestionario electrónico, que también se facilitarán junto con el mismo cuestionario.

Por otra parte, se invita a los países a actualizar periódicamente sus inventarios de recursos zoogenéticos en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (<http://www.fao.org/dad-is>).

La presente se envía a los Miembros de la FAO con arreglo a lo establecido en los canales oficiales de comunicación de la Organización, a saber:

Para LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS/INFORMACIÓN, según corresponda:

- Destinatarios principales (Ministros de Relaciones Exteriores o de Agricultura u otros destinatarios designados por el Gobierno);
- Representantes Permanentes ante la FAO/Embajadas.

La presente se envía también a los responsables de determinadas organizaciones internacionales.

La Organización desea poner de relieve la importancia de la preparación de los informes sobre los progresos en los países y de la actualización de los inventarios nacionales en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos como instrumentos estratégicos de un país para la ordenación sostenible de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura, así como la necesidad de establecer mecanismos nacionales, por ejemplo comités consultivos nacionales sobre los recursos zoogenéticos, para velar por que todas las partes interesadas del país tengan la oportunidad de participar en la preparación del informe nacional sobre los progresos realizados.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura aprovecha la oportunidad para reiterar a sus Miembros y a sus Representaciones Permanentes acreditadas y Embajadas el testimonio de su alta y distinguida consideración.